



CYBER RISK

SEGURIDAD DE SISTEMAS Y PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 19.628 DE PROTECCIÓN DE DATOS

Su objetivo es reforzar la protección de los datos personales frente a toda intromisión de terceros, ya sean entidades públicas o privadas, estableciendo las condiciones legítimas para el tratamiento de tales datos.

1999

Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada y Protección de datos de carácter personal.

2010

Se recomienda la “Protección de la privacidad y flujo transfronterizo datos personales”, elemento ausente en la legislación actual

2017

Inicio de discusión de Proyecto definitivo (boletín 11.144).

2018

Proyecto actualmente en tramitación.

2020

Se proyecta entrada en vigencia de nueva normativa.

NUEVAS EXIGENCIAS DEL PROYECTO DE LEY



EXIGENCIA DE CONSENTIMIENTO PREVIO

Todo tratamiento de datos personales requiere la manifestación expresa de voluntad de su titular, la cual debe efectuarse de manera libre, inequívoca e informada para que resulte válida.



INTRODUCE LOS PRINCIPIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los principios corresponden a los de proporcionalidad, calidad del dato, especificación del propósito o finalidad, limitación de uso, seguridad del dato, acceso y oposición de su titular, y transparencia.



REFUERZA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Establece el deber de comunicar al titular de los datos personales las condiciones bajo las cuales se le solicita su información personal.



INCORPORA UN DEBER DE INFORMAR REGISTROS O BASE DE DATOS

El responsable de un registro o base de datos de carácter personal, debe mantener a disposición permanente del público, las bases de datos que administra.



INCORPORA DERECHOS ARCOP

Son el conjunto de acciones a través de las cuales una persona física puede ejercer el control sobre sus datos personales, corresponden a: acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad.

PROTECCIÓN DE DATOS



- Identificamos la información (datos) contenida en los sistemas y procesos de su empresa, que están bajo el alcance de la Ley de Protección de Datos Personales 19.628, con el objetivo de verificar la adecuada seguridad de estos, en relación a las exigencias de la nueva legislación.
- Generamos un catálogo con los datos involucrados en un formato simple, para la gestión de estos en el tiempo.
- Levantamos los riesgos asociados al tratamiento de los datos para su correcto resguardo (confidencialidad, integridad y disponibilidad).
- Entregamos las brechas respecto al cumplimiento de la Ley, y las actividades a realizar para abordar cada una de estas.

¿CÓMO CUMPLIR CON LAS NUEVAS EXIGENCIAS?

Contar con un registro de los datos personales, indicando custodia y almacenamiento.

Adoptar medidas de seguridad sobre los datos personales definidos por la Ley.

Definir responsables del tratamiento de los datos.

Sanciones por incumplimiento entre las 100 a 10.000 UTM.



¿Sabemos cuáles de nuestros datos debemos proteger para cumplir la Ley?

¿Sabemos cómo usamos esos datos y dónde están?

CYBER RISK - SERVICIOS



Ciberseguridad

Corresponde a la identificación y análisis de los riesgos asociadas a las amenazas a las que se está expuesto en materia de Ciberseguridad, entendiendo las vulnerabilidades de la organización, con el objetivo de definir estrategias y controles sobre las brechas de seguridad identificadas.

Protección de Datos - Ley 19.628

Levantamiento de información de los sistemas y procesos de la organización, evaluando los niveles de autorización sobre estos y las medidas de seguridad de acuerdo a lo establecido en la ley 19.628 de protección de datos.

Auditoria de Sistemas y Procesos TI

Identificación de las vulnerabilidades internas asociadas a los sistemas de información de la organización y del área de Tecnología, evaluando las políticas, procedimientos y estándares de seguridad.

Continuidad de Negocio

Elaboración de estrategias de recuperación para dar continuidad a los procesos críticos de la organización, con el objetivo de mantener disponibles sus sistemas de información y evitar la interrupción de sus servicios y operaciones de acuerdo a la estrategia del negocio.

Gestión de la Seguridad de la Información

Evaluación de las políticas y normas de seguridad de acuerdo a la ISO27001, con el fin de implementar un modelo de gestión que asegure la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de la organización, definiendo lineamientos, formalizando normas y concientizando a las áreas de negocio.

CONTACTOS



Para saber más sobre nuestros servicios por favor contacta a nuestros lideres locales.

www.pkfchile.cl/servicios/risk-advisory/
riskadvisory@pkfchile.cl

Héctor Osorio - Socio
hosorio@pkfchile.cl

Sebastián Vicuña - Gerente
svicuna@pkfchile.cl

[Providencia 1760, Piso 6](#)

Providencia, Santiago, Chile

(562) 2650 4300

pkfchile@pkfchile.cl

www.pkfchile.cl



PKF Chile Auditores Consultores Ltda. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda. is a member firm of the PKF International Limited family of legally independent firms and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm or firms.